	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	04

Fecha de elaboración reconocimiento:	29 DE DICIEMBRE DE 2022	Periodo de Pago:		Del	03-11-2022	Al	19-12-2022
Contrato número y fecha:	3133 DE OCTUBRE18 DE 2022						
Contratista:	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSRIAL S.A.S				c.c. o Nit.	800254766-5	
Representante Legal:	MARIA RUTH CARDENAS MOLINA				c.c.	40.375.982	
Tipo de Pago:	Parcial		Final	X	Número de Pago:	UNICO	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago o si hay adición o modificación del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
7	COPIA CONTRATO (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
8	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Primer pago)	X	N/A	X	N/A
9	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor)	X	N/A	X	N/A
10	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	X	N/A	X	N/A
11	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla en la que conste pago de aporte. (Persona Natural). • Certificado expedido por representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)	X	X	X	X
12	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer Pago, Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
13	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	N/A	X
14	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	N/A	X
15	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	N/A	X	N/A
16	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	X	N/A	X	N/A
17	COPIA CERTIFICADO CURSO inducción reinducción y sistema de gestión de seguridad de la información de la plataforma uc.meta.gov.co (Primer Pago – Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión – Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $56.400.000.00**

Cordialmente,

Nombre:	CAMILO SERNA SOLANO	Nombre:	HERNANDO MARTINEZ AGUILERA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo:	DIRECTOR DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	Supervisor		Ordenador del Gasto

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

ARCHIVO GCSJ 07 FEB 2023

05 FEB 2023 KARINA RUIZ

00320 9FEB'23

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 12265

Vigencia: 2,022 **Fecha de Compromiso:** 21 de octubre de 2022

Beneficiario INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S. **Nit:** 800254766 - 5

No. C.D.P. : 2282 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de abril de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicio

Comunicacion de aceptacion oferta: 3133 **Fecha:** 18/10/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: BPIN 2021005500139 DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META

Cto.Utilidad : Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0307 - 2.3.45.03.1000.002.232.02.02.009 - 20	BPIN 2021005500139. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META - SUBCUENTA CONOCIMIENTO DEL RIESGO Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion Clasificadores --92919 60.000.000,00	60.000.000.00
	Total Compromisos	$60.000.000.00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$60.000.000,00
Valor Total Prog.	$60.000.000,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

Elaboro: CARLOSRINCON

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD

GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2021005500139**

Observaciones: Proyecto POAI 2022-Aprobado mediante ordenanza No. 1134 de 2021 y Ajustado mediante Decreto de Liquidación No. 346 de 17 de diciembre de 2021.

En la fecha 20 de abril de 2022, la Unidad Ejecutora ***FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL.	4503 Programa 3. Hagamos Grande al Meta en la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.	Componente Constitutivo: Hagamos Grande El Meta con el Fortalecimiento en la prevención del riesgo de emergencias (gestión del riesgo de desastres de acuerdo con la Ley 1523 de 2012).	Meta 7. Desarrollar (2) actividades de formación y capacitación para el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desaste.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Fortalecer los Consejos departamentales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la capacitación y formación..*
Objeto del gasto: *Diplomado en Gestión del Riesgo a los Integrantes del Consejo Departamental y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento del Meta.*
Valor: $60, 000,000.00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 20 de abril de 2022

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	3133 DE OCTUBRE 18 DE 2022						
CONTRATISTA / CONVENIO							
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	**INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSRIAL S.A.S**						
C.C./NIT	800254766-5						
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)							
DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META.							
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El lugar de ejecución del presente contrato será en el Municipio de Villavicencio- Meta.							
FECHA DE ACTA DE INICIO:	3 DE NOVIEMBRE DE 2022						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $60.000.000.00						
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (transcribir como está en el contrato)							
TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de DOS (2) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; EL LUGAR de ejecución en el Municipio de Villavicencio							
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 12265		VIGENCIA: 2022				
RUBRO PRESUPUESTAL:	0307-2.3 45.03.1000.008.2.02.02. 009 -20	INVERSIÓN	X	FUNCIONAMIENTO			
VALOR ADICIÓN: Números y letras	N/A						
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No. N/A		VIGENCIA: N/A				
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	N/A	INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO			

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.

Scanned with CamScanner

4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
8. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
9. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
11. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
13. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
15. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidas por la organización, pertinentes al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
16. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.
17. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública Secop II los documentos soportes de cada informe y cuenta de cobro dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del documento.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Scanned with CamScanner

1. Elaborar un cronograma que incluya los módulos que se presentan en los ejes temáticos establecidos en el alcance del contrato
2. La totalidad de los módulos deberán sumar mínimo 120 horas.
3. Cada módulo deberá contar con su respectivo grupo de ayudas audiovisuales a fin de garantizar el correcto aprendizaje de los participantes.
4. Disponer de un sistema de información o plataforma que permita el seguimiento a las actividades académicas, así como el cargue del material de apoyo
5. Elaboración de material de apoyo en PDF con la imagen de la institución de educación y de la dirección departamental para la gestión del riesgo de desastres del Meta
6. Elaboración de material audiovisual por cada uno de los módulos del diplomado
7. Entregar 50 agendas, 50 tulas, con los logos de la institución formadora y la dirección departamental para la gestión del riesgo de desastres del Meta.
8. Entregar 50 memorias USB con el contenido o memorias del diplomado
9. Entregar 50 certificaciones del diplomado, cada certificación llevara la firma del director de la institución educadora y del señor director departamental para la gestión del riesgo de desastres del Meta
10. Realizar ceremonia de cierre del diplomado, conservado las respectivas medidas de bioseguridad.
11. Proporcionar logística, instalaciones, refrigerios, y demás elementos necesarios a fin de poder llevar a cabo la ceremonia de cierre del diplomado y entrega de certificados.
12. Realizar el control de asistencia de cada participante
13. Garantizar soporte técnico en caso de presentarse alguna falla que permita la ejecución normal del diplomado.
14. Presentar mínimo cada 2 semanas un reporte de avance académico y de asistencia
15. Establecer reglas claras de comportamiento para los participantes.
16. Contar durante todo el proceso académico con los equipos audiovisuales, tales como computador, video beam y los materiales de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas para el programa
17. Presentar informe final de actividades, con sus respectivos soportes que demuestren el cumplimiento
18. Desarrollar el diplomado con una intensidad semanal mínima de 15 horas

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: Un UNICO PAGO equivalente al cien por ciento (%100) del valor del contrato con el cumplimiento del %100 del objeto contratado, previo informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema integral de seguridad social, Se deberá suscribir acta de recibo final y acta de liquidación.

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: N/A

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $60.000.000.00

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL		No.	1	LIQUIDACIÓN	X
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	3 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2022							

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo. N/A

No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro	N/A

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$56.400.000	03/11/2022 AL 19/12/2022	94%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.600.000	N/A	6%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$60.000.000.00**	03/11/2022 AL 19/12/2022	100%

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:	
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.	**NOVIEMBRE 2022 9442551823-9444165699 DICIEMBRE2022 9445774991**

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los VEINITOCHO (28) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES SERNA SOLANO
SUPERVISOR
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Scanned with CamScanner

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Resolución DIAN Nro. 18764038134707 del 20/10/2022 al 20/10/2023 desde FE 20001 Hasta FE 30000
Régimen común

CLL 38 33 A 26 BARRIO CENTRO
Teléfono: 6624828 - 6697448
800.254.766-5

N° FE 22823

Fecha:	24/01/2023 4:54 p.m.	Forma de Pago:	Contado
Facturado a:	Gobernacion Del Meta	Identificación:	NIT 892000148-8
Dirección:	CR 33 38 45	Teléfono:	6818500

Conceptos	Cantidad	Valor unidad	Valor total
OTROS INGRESOS EDUCATIVOS	1	$ 56.400.000	$ 56.400.000

Subtotal	$ 56.400.000
TOTAL PAGADO	$ 56.400.000
Consignación	$ 56.400.000

Total Letras: Cincuenta y seis millones cuatrocientos mil pesos

Cajero(a): Salazar Cely Yohanna

Observaciones: Contrato 3133 de 2022 DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META

CUFE: 6d0c092a9887dafc5b100bce9c66a948515f2bb5fc365751fc4c8acb1043126ef d8d134c394cc7adf234900b6ff2f15e

Generado desde Q10 Académico, software del Proveedor Tecnológico Q10 Soluciones S.A.S - NIT 900299474-6

SECOP II
09 FEB 2023
CONTADURIA

Scanned with CamScanner

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	03

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3133 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS

Contrato No.:	3133 DE 2022		
Registro Presupuestal:	12265 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022		
Contratista:	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS	Nit./c.c.	800254766-5
Representante Legal Suplente:	MARIA RUTH CARDENAS MEDINA	c.c.	40.375.982
Supervisor:	CAMILO ANDRES SERNA SOLANO	c.c.	86.074.098

Objeto:

"DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Valor total del contrato: (Letras y Números)	SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000).		
Término de ejecución:	DOS (2) MESES		
Fecha Inicio:	03 DE NOVIEMBRE DE 2022	Fecha Finalización:	02 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Villavicencio, Meta; **CAMILO ANDRES SERNA SOLANO,** Supervisor delegado, identificado con cédula de ciudadanía número **86.074.098**, **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS** identificado con NIT **No. 800254766-5,** representado legalmente suplente por **MARIA RUTH CARDENAS MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 40.375.982**, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 03 de noviembre de 2022, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

MARIA RUTH CARDENAS MEDINA **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS**	**CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	**CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**
Cargo:	PROFESIONAL
Proyectó	

Scanned with CamScanner

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	01

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 3133 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio, 18/10/22 18 OCT 2022

Señores:
INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S
NIT : 800254766-5
CALLE 38 No 33ª – 26 villavicencio
R/L GUALTEROS VILLA REAL OMAR
CC 17.328.004
Teléfono: 3125872639
Villavicencio- Meta

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-116-2022**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía **GCSJ-MC-116-2022**, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted en la plataforma del Secop II.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

El suscrito **HERNANDO MARTINEZ AGUILERA** identificado con cédula de ciudadanía número 479.210 de Villavicencio en calidad de Director Departamental de Gestion del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto 035 de febrero de 2022 y posesionado según consta en acta 081 de fecha febrero 01 de 2022, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado mediante acto administrativo de fecha 26 de agosto de 2022, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y conviene para el cumplimiento del objeto **DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Aceptar la oferta que se relaciona a continuación: Contratista:	**INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S**	nit	**800254766-5**
Representante Legal:	**GUALTEROS VILLA REAL OMAR**		**17.328.004**

SECOP II

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 15/09/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL LTDA** con **NIT 800.254.766-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 096670219425

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Scanned with CamScanner

3. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.
5. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto N. 075 de 2021 por medio de la cual se Actualiza el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Departamento del Meta.
8. El supervisor deberá entregar en medio magnético la información de todo el proceso precontractual, contractual y postcontractual hasta la liquidación, (aplica para Licitaciones, Selecciones Abreviadas y Concurso de Méritos).
9. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública Secop II, los documentos soportes que se desarrollen durante la ejecución y finalización del objeto contractual, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del documento

ARTÍCULO TERCERO: El Supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos establecidos en la Constitución y la Ley.

PARÁGRAFO: Envíese copia de la presente resolución al archivo de la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Gobernación del Departamento del Meta para que se anexe a la carpeta del contrato en la cual se interviene.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Villavicencio, a los tres (03) días de noviembre de 2022.

HERNANDO MARTINEZ AGUILERA
DIRECTOR DEPARTAMENTAL PARA LA
GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

Proyectó: DIANA M. PATIÑO COLORADO
Contratista

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE

RESOLUCIÓN No. 133 DE 2022
(03 DE NOVIEMBRE DE 2022)
Por medio de la cual se asigna una supervisión.

EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la ley 1474 de 2011 dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención como investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En ella se establece la importancia de las actividades ejercidas por la interventoría y supervisión dentro de la ejecución de los recursos públicos.

Que el departamento del Meta y el **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS** identificada con NIT **No. 800254766-5,** representado legalmente por **OMAR GUALTEROS VILLAREAL** identificado con cédula de ciudadanía **No. 17.328.004**, han celebrado el contrato de prestación de servicios **No. 3133 del 18 de octubre de 2022**, cuyo objeto es: "**DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META** ", por valor de: **SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000).**

Que, revisada la planta de personal de la gobernación del departamento del Meta, se constató que el doctor **CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía número **86.074.098** expedida en Villavicencio, está nombrada y debidamente posesionado como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, adscrito a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo y Desastres, y en virtud del principio de responsabilidad, la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES del Departamento del Meta designará a este funcionario como Supervisor.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al doctor **CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía número **86.074.098**, para que ejerza como Supervisor del contrato de prestación de servicios **No. 3133** del 18 de octubre de 2022, celebrado con el **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS** identificada con **Nit. No. 800254766-5,** representado legalmente por el señor **OMAR GUALTEROS VILLAREAL** identificado con cédula de ciudadanía **No. 17.328.004**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El supervisor vigilará el cumplimiento del contrato de acuerdo con los términos y requerimientos establecidos en la Ley.

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14719207076

(415)7707212489984(8020) 000001471920707 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SAS SEDE ACACIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Acacias 0 0 6

165. Dirección: CR 22 10 05 BRR DORADO BAJO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 1 8 3 5	2 0 1 8 0 4 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 5 7 4 7 9 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS Y CONSULTORIA CENTEC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 31 A 34 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 7 0 4 9 8	2 0 0 4 0 3 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 2 7 6 8 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Educación media técnica. 8 5 2 3

162. Nombre del establecimiento: INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SAS SEDE GRANADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Granada 3 1 3

165. Dirección: CR 15 17 55 P 2 BRR PRIMERO DE JUNIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 1 8 3 6	2 0 1 8 0 4 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 5 0 0 3 0 0	

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14719207076

(415)7707212489984(8020) 000001471920707 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 5 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	5 5 6 6 1 1 7	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOTOMONTE	CARRILLO	WILSON	ELISERIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 5 0 1 0 3	2 0 1 6 1 2 2 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 9 1 5 7 5 5 6	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIETO	ROJAS	JOSE	ALBERTO DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 5 0 1 0 3	2 0 1 6 1 2 2 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 7 3 2 8 0 0 4	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUALTEROS	VILLARREAL	OMAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 5 0 1 0 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	4 0 3 7 5 9 8 2	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	MEDINA	MARIA	RUTH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14719207076

(415)7707212489984(8020) 000001471920707 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 1 1 1	Cédula de Ciudadani 1 3	1 7 3 2 8 0 0 4			GUALTEROS	VILLARREAL	OMAR				
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 5 0 1 1 1	Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 7 5 9 8 2			CARDENAS	MEDINA	MARIA	RUTH			
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADOS
DOCUMENTO AUTENTICO

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14719207076

(415)7707212489984(8020) 000001471920707 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 2 0 9 8	2 9 0 9
73. Fecha	1 9 9 4 0 4 2 6	1 9 9 7 0 9 1 8
74. Número de notaría	2	3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 6 2 8	1 9 9 8 0 3 1 0
77. No. Matrícula mercantil	4 2 0 1 2	4 2 0 1 2
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 0 4 2 6	1 9 9 8 0 3 1 0
81. Hasta	2 0 1 4 0 4 2 6	2 0 1 4 0 4 2 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
Superintendencia de Sociedades	5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14719207076

(415)7707212489984(8020) 000001471920707 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 4 7 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 38 33 A 26 BRR CENTRO

42. Correo electrónico mariaruthcardenas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 2 6 9 2 5	6 7 1 5 3 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	1 9 9 4 0 4 0 5	7 0 2 0	1 9 9 4 0 4 0 5		8 5 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2

(1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26)

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 26 / 15 : 48: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Scanned with CamScanner

	ACTA MODIFICATORIA

ACTA MODIFICATORIA N° 1 CONTRATO DE SERVICIOS No 3133 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

CLAUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) a los 20 OCT 2022

HERNANDO MARTINEZ AGUILERA	**OMAR GUALTEROS VILLAREAL**
Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres	Rep. Legal **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** Contratista
V.B. para publicación SECOP	
Vo. Bo. Para Publicación SECOP. HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO Gerente de Asuntos Contractuales	

Firma:		Firma:	
Nombre:	YAMILE BAHAMON GARCIA	Nombre:	
Cargo:	ASESORA JURIDICA EXTERNA	Cargo:	
Proyectó		Reviso	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

20 OCT 2022

Scanned with CamScanner

	ACTA MODIFICATORIA

ACTA MODIFICATORIA N° 1 CONTRATO DE SERVICIOS No 3133 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

- Que el día 18 octubre de 2022, las partes arriba descritas suscribieron contrato de servicios N° 3133 de 2022 cuyo objeto es " **DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META**".

- Que el contrato No 3133 de 2022, tenía como termino de ejecución inicial de **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**.

- Que a la fecha no se ha suscrito acta de inicio.
- Que teniendo en cuenta que ningún contrato puede superar el 31 de diciembre de 2022, es necesario disminuir el termino de ejecución ajustándolo para que no supere dicha fecha.

- Que la presente modificación N° 1 se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. - CONDICIONES MODIFICADAS: La cláusula del termino de ejecución quedarán así:

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en el Municipio de **Villavicencio**

CLAUSULA SEGUNDA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. **3133 DE 2022**, no modificadas por la presente modificación, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

Scanned with CamScanner

	ACTA MODIFICATORIA

ACTA MODIFICATORIA N° 1 CONTRATO DE SERVICIOS No 3133 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

CONTRATISTA:	**INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** **NIT N° 800254766-5** **Representante Legal OMAR GUALTEROS VILLAREAL** **CC N° 17.328.004**
OBJETO DEL CONTRATO:	
DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META	
VALOR INICIAL:	**SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000).**
VALOR ADICIÓN:	N/A
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**
TÉRMINO DE PRORROGA	N/A
FECHA:	20 OCT 2022

Entre los suscritos, **HERNANDO MARTINEZ AGUILERA** identificado con cédula de ciudadanía número 86.041.365 de Villavicencio en calidad de Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto 035 de febrero de 2022 y posesionado según consta en acta 081 de fecha febrero 01 de 2022, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S.**, identificado con NIT N° **800254766-5** representada legalmente por el señor **OMAR GUALTEROS VILLAREAL** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **17.328.004,** quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la Modificación No 1 del contrato No. 3133 de 2022, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las consideraciones descritas a continuación:

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	01

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 3133 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMMLV	Igual a su ejecución	APLICA

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el SECOP II, (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1). 18 OCT 2022

HERNANDO MARTINEZ AGUILERA	**HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO**
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres	Vo. Bo. Para Publicación en Secop II Gerente de Asuntos Contractuales

V.B. para Publicación SECOP II

Firma:		Firma:	
Nombre:	Diego sanchez	Nombre:	
Cargo:	Abogado Gerencia de asuntos contractuales	Cargo:	
Proyecto		Reviso	

Scanned with CamScanner

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 3133 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

SUPERVISIÓN: El Departamento del Meta ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres o quien este delegue, la cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
3. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la Ley.
5. Informar al contratista sobre el personal autorizado proveniente de cada municipio para el recibido de raciones alimentarias y elementos de conformidad con los requerimientos presentados por parte de los Organismos de Acción Comunal.
6. Los supervisores responderán disciplinaria; civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
7. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
8. Dar cumplimiento al Decreto N. 075 de 2021 por medio de la cual se Actualiza el Manual de Contratación, Interventoria y Supervisión del Departamento del Meta.
9. Publicar en el secop II, los documentos y actuaciones que hagan parte de la ejecución del contrato, hasta su liquidación.

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA

SECOP II

Scanned with CamScanner

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 3133 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Objeto del contrato: **DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META**	
Valor total del contrato:	**SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000).**
Término de ejecución:	**DOS (2) MESES Y QUINCE DIAS**

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	CPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
2282	21/04/2022	92919	0307 - 2.3.45.03.1000.002.232.02.02.009 - 20	$60.000.000	$60.000.000
				TOTALES	$60.000.000

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000).**

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

PAGOS: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: Un UNICO PAGO equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato con el cumplimiento del 100% del objeto contratado, previo informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. Se deberá suscribir acta de recibo final y acta de liquidación.

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de **DOS (2) MESES Y QUINCE DIAS** contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en el Municipio de **Villavicencio.**

SECOP II

Scanned with CamScanner

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	01

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 3133 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio, 18/10/22 18 OCT 2022

Señores:
INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S
NIT : 800254766-5
CALLE 38 No 33ª – 26 villavicencio
R/L GUALTEROS VILLA REAL OMAR
CC 17.328.004
Teléfono: 3125872639
Villavicencio- Meta

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-116-2022**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía **GCSJ-MC-116-2022**, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted en la plataforma del Secop II.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

El suscrito **HERNANDO MARTINEZ AGUILERA** identificado con cédula de ciudadanía número 479.210 de Villavicencio en calidad de Director Departamental de Gestion del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto 035 de febrero de 2022 y posesionado según consta en acta 081 de fecha febrero 01 de 2022, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado mediante acto administrativo de fecha 26 de agosto de 2022, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y conviene para el cumplimiento del objeto **DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Aceptar la oferta que se relaciona a continuación: Contratista:	**INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S**	nit	**800254766-5**
Representante Legal:	**GUALTEROS VILLA REAL OMAR**		**17.328.004**

SECOP II

Scanned with CamScanner

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	01

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 3133 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio, 18/10/22 18 OCT 2022

Señores:
INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S
NIT : 800254766-5
CALLE 38 No 33ª – 26 villavicencio
R/L GUALTEROS VILLA REAL OMAR
CC 17.328.004
Teléfono: 3125872639
Villavicencio- Meta

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-116-2022**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía **GCSJ-MC-116-2022**, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted en la plataforma del Secop II.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

El suscrito **HERNANDO MARTINEZ AGUILERA** identificado con cédula de ciudadanía número 479.210 de Villavicencio en calidad de Director Departamental de Gestion del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto 035 de febrero de 2022 y posesionado según consta en acta 081 de fecha febrero 01 de 2022, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado mediante acto administrativo de fecha 26 de agosto de 2022, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y conviene para el cumplimiento del objeto **DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Aceptar la oferta que se relaciona a continuación: Contratista:	**INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S**	nit	**800254766-5**
Representante Legal:	**GUALTEROS VILLA REAL OMAR**		**17.328.004**

SECOP II

Scanned with CamScanner

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	03

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3133 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS

Contrato No.:	3133 DE 2022		
Registro Presupuestal:	12265 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022		
Contratista:	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS	Nit./c.c.	800254766-5
Representante Legal Suplente:	MARIA RUTH CARDENAS MEDINA	c.c.	40.375.982
Supervisor:	CAMILO ANDRES SERNA SOLANO	c.c.	86.074.098

Objeto:

"DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Valor total del contrato: (Letras y Números)	SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000).		
Término de ejecución:	DOS (2) MESES		
Fecha Inicio:	03 DE NOVIEMBRE DE 2022	Fecha Finalización:	02 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Villavicencio, Meta; **CAMILO ANDRES SERNA SOLANO,** Supervisor delegado, identificado con cédula de ciudadanía número **86.074.098**, **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS** identificado con NIT **No. 800254766-5,** representado legalmente suplente por **MARIA RUTH CARDENAS MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 40.375.982**, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 03 de noviembre de 2022, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

MARIA RUTH CARDENAS MEDINA **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.AS**	**CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	**CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**
Cargo:	PROFESIONAL
Proyectó	

Scanned with CamScanner

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Resolución DIAN Nro. 18764038134707 del 20/10/2022 al 20/10/2023 desde FE 20001 Hasta FE 30000
Régimen común

CLL 38 33 A 26 BARRIO CENTRO
Teléfono: 6624828 - 6697448
800.254.766-5

N° FE 22823

Fecha:	24/01/2023 4:54 p.m.	Forma de Pago:	Contado
Facturado a:	Gobernacion Del Meta	Identificación:	NIT 892000148-8
Dirección:	CR 33 38 45	Teléfono:	6818500

Conceptos	Cantidad	Valor unidad	Valor total
OTROS INGRESOS EDUCATIVOS	1	$ 56.400.000	$ 56.400.000

Subtotal	$ 56.400.000
TOTAL PAGADO	$ 56.400.000
Consignación	$ 56.400.000

Total Letras: Cincuenta y seis millones cuatrocientos mil pesos

Cajero(a): Salazar Cely Yohanna

Observaciones: Contrato 3133 de 2022 DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META

CUFE: 6d0c092a9887dafc5b100bce9c66a948515f2bb5fc365751fc4c8acb1043126ef d8d134c394cc7adf234900b6ff2f15e

Generado desde Q10 Académico, software del Proveedor Tecnológico Q10 Soluciones S.A.S - NIT 900299474-6

SECOP II
09 FEB 2023
CONTADURIA

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los VEINITOCHO (28) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES SERNA SOLANO
SUPERVISOR
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: N/A

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $60.000.000.00

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL		No.	1	LIQUIDACIÓN	X
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	3 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2022							

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo. N/A

No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro	N/A

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$56.400.000	03/11/2022 AL 19/12/2022	94%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.600.000	N/A	6%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$60.000.000.00**	03/11/2022 AL 19/12/2022	100%

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:	
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.	**NOVIEMBRE 2022 9442551823-9444165699 DICIEMBRE2022 9445774991**

Scanned with CamScanner

1. Elaborar un cronograma que incluya los módulos que se presentan en los ejes temáticos establecidos en el alcance del contrato
2. La totalidad de los módulos deberán sumar mínimo 120 horas.
3. Cada módulo deberá contar con su respectivo grupo de ayudas audiovisuales a fin de garantizar el correcto aprendizaje de los participantes.
4. Disponer de un sistema de información o plataforma que permita el seguimiento a las actividades académicas, así como el cargue del material de apoyo
5. Elaboración de material de apoyo en PDF con la imagen de la institución de educación y de la dirección departamental para la gestión del riesgo de desastres del Meta
6. Elaboración de material audiovisual por cada uno de los módulos del diplomado
7. Entregar 50 agendas, 50 tulas, con los logos de la institución formadora y la dirección departamental para la gestión del riesgo de desastres del Meta.
8. Entregar 50 memorias USB con el contenido o memorias del diplomado
9. Entregar 50 certificaciones del diplomado, cada certificación llevara la firma del director de la institución educadora y del señor director departamental para la gestión del riesgo de desastres del Meta
10. Realizar ceremonia de cierre del diplomado, conservado las respectivas medidas de bioseguridad.
11. Proporcionar logística, instalaciones, refrigerios, y demás elementos necesarios a fin de poder llevar a cabo la ceremonia de cierre del diplomado y entrega de certificados.
12. Realizar el control de asistencia de cada participante
13. Garantizar soporte técnico en caso de presentarse alguna falla que permita la ejecución normal del diplomado.
14. Presentar mínimo cada 2 semanas un reporte de avance académico y de asistencia
15. Establecer reglas claras de comportamiento para los participantes.
16. Contar durante todo el proceso académico con los equipos audiovisuales, tales como computador, video beam y los materiales de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas para el programa
17. Presentar informe final de actividades, con sus respectivos soportes que demuestren el cumplimiento
18. Desarrollar el diplomado con una intensidad semanal mínima de 15 horas

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: Un UNICO PAGO equivalente al cien por ciento (%100) del valor del contrato con el cumplimiento del %100 del objeto contratado, previo informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema integral de seguridad social, Se deberá suscribir acta de recibo final y acta de liquidación.

Scanned with CamScanner

4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
8. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
9. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
11. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
13. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
15. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidas por la organización, pertinentes al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
16. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.
17. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública Secop II los documentos soportes de cada informe y cuenta de cobro dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del documento.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	3133 DE OCTUBRE 18 DE 2022					
CONTRATISTA / CONVENIO						
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	**INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSRIAL S.A.S**					
C.C./NIT	800254766-5					
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)						
DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META.						
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El lugar de ejecución del presente contrato será en el Municipio de Villavicencio- Meta.						
FECHA DE ACTA DE INICIO:	3 DE NOVIEMBRE DE 2022					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $60.000.000.00					
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (transcribir como está en el contrato)						
TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de DOS (2) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; EL LUGAR de ejecución en el Municipio de Villavicencio						
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 12265	VIGENCIA: 2022				
RUBRO PRESUPUESTAL:	0307-2.3 45.03.1000.008.2.02.02. 009 -20	INVERSIÓN	X	FUNCIONAMIENTO		
VALOR ADICIÓN: Números y letras	N/A					
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No. N/A	VIGENCIA: N/A				
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	N/A	INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO		

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD

GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2021005500139**

Observaciones: Proyecto POAI 2022-Aprobado mediante ordenanza No. 1134 de 2021 y Ajustado mediante Decreto de Liquidación No. 346 de 17 de diciembre de 2021.

En la fecha 20 de abril de 2022, la Unidad Ejecutora ***FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL.	4503 Programa 3. Hagamos Grande al Meta en la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.	Componente Constitutivo: Hagamos Grande El Meta con el Fortalecimiento en la prevención del riesgo de emergencias (gestión del riesgo de desastres de acuerdo con la Ley 1523 de 2012).	Meta 7. Desarrollar (2) actividades de formación y capacitación para el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desaste

1.Actividad o componente a ejecutar: *Fortalecer los Consejos departamentales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la capacitación y formación..*
Objeto del gasto: *Diplomado en Gestión del Riesgo a los Integrantes del Consejo Departamental y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento del Meta.*
Valor: $60, 000,000.00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 20 de abril de 2022

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 12265

Vigencia: 2,022 **Fecha de Compromiso:** 21 de octubre de 2022

Beneficiario INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S. **Nit:** 800254766 - 5

No. C.D.P. : 2282 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de abril de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicio

Comunicacion de aceptacion oferta: 3133 **Fecha:** 18/10/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: BPIN 2021005500139 DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META

Cto.Utilidad : Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0307 - 2.3.45.03.1000.002.232.02.02.009 - 20	BPIN 2021005500139. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META - SUBCUENTA CONOCIMIENTO DEL RIESGO Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion Clasificadores --92919 60.000.000,00	60.000.000.00
	Total Compromisos	$60.000.000.00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$60.000.000,00
Valor Total Prog.	$60.000.000,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

Elaboro: CARLOSRINCON

Scanned with CamScanner

	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	04

Fecha de elaboración reconocimiento:	29 DE DICIEMBRE DE 2022	Periodo de Pago:		Del	03-11-2022	Al	19-12-2022
Contrato número y fecha:	3133 DE OCTUBRE18 DE 2022						
Contratista:	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSRIAL S.A.S				c.c. o Nit.	800254766-5	
Representante Legal:	MARIA RUTH CARDENAS MOLINA				c.c.	40.375.982	
Tipo de Pago:	Parcial		Final	X	Número de Pago:	UNICO	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago o si hay adición o modificación del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
7	COPIA CONTRATO (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
8	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Primer pago)	X	N/A	X	N/A
9	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor)	X	N/A	X	N/A
10	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	X	N/A	X	N/A
11	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla en la que conste pago de aporte. (Persona Natural). • Certificado expedido por representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)	X	X	X	X
12	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer Pago, Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
13	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	N/A	X
14	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	N/A	X
15	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	N/A	X	N/A
16	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	X	N/A	X	N/A
17	COPIA CERTIFICADO CURSO inducción reinducción y sistema de gestión de seguridad de la información de la plataforma uc.meta.gov.co (Primer Pago – Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión – Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $56.400.000.00**

Cordialmente,

Nombre:	CAMILO SERNA SOLANO	Nombre:	HERNANDO MARTINEZ AGUILERA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo:	DIRECTOR DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	Supervisor		Ordenador del Gasto

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

ARCHIVO GCSJ 07 FEB 2023

05 FEB 2023 KARINA RUIZ

00320 9FEB'23

Scanned with CamScanner

Villavicencio, Diciembre 22 de 2022

Señores
GOBERNACION DEL META
Ciudad

Yo, **MELISSA MORA CARDENAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.916.067 expedida en la ciudad de Villavicencio (Meta), actuando en mi condición de **CONTADORA PÚBLICA**, del **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SAS**, con NIT No. 800.254.766, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos de aportes al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, (salud, pensiones y riesgos profesionales), salarios y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentran a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud, EPS, Sociedades Administradoras de Pensiones y Cesantías- AFP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Al igual con los contratos de aprendizaje.

MELISSA MORA CARDENAS
CONTADORA PÚBLICA TP 268458-T

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.916.067**

MORA CARDENAS

MELISSA

Melissa Mora.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00413356-F-1121916067-20121127 0031759795A 1 38864580

37.

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

268458-T



MELISSA
MORA CARDENAS
C.C. 1121916067
RES. INSCRIPCION 516 DEL 06/03/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289039 **300285**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CA5155850717 0EFF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA MORA CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121916067 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 268458-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

39.

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800254766	5	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR. 31A N. 34-35 SAN FERNANDO	VILLAVICENCIO-META	6626925	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		- Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1747756584	9442551823	E	2022/11/17	2022/11/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,696,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	40391979	AGUDELO DAMARIS																		230201	30	$1,762,205	$282,000	EPS002	30	$1,762,205	$70,500	CCF34	30	$1,762,205	$70,500	14-25	30	$1,762,205	$9,200	30	$0	$0	SI	$432,200
2	CC	40375982	CARDENAS MARIA																		230301	30	$3,299,446	$528,000	EPS005	30	$3,299,446	$132,000	CCF34	30	$3,299,446	$132,000	14-25	30	$3,299,446	$17,300	30	$0	$0	SI	$809,300
3	CC	40403019	CORREDOR PALOMA																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
4	CC	86068639	DAZA OSCAR																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
5	CC	1123431747	FORERO GISEL																			0	$0	$0	CCFC55	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
6	CC	1006773036	GUALTEROS ANGELLA																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
7	CC	1121919577	GUALTEROS MARIA																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
8	CC	1006859536	GUALTEROS OMAR																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
9	CC	17328004	GUALTEROS OMAR																		230201	30	$3,299,446	$528,000	EPS005	30	$3,299,446	$132,000	CCF34	30	$3,299,446	$132,000	14-25	30	$3,299,446	$17,300	30	$0	$0	SI	$809,300
10	CC	40331822	HERNANDEZ MARTHA																		230301	30	$1,708,821	$273,500	EPS005	30	$1,708,821	$68,400	CCF34	30	$1,708,821	$68,400	14-25	30	$1,708,821	$9,000	30	$0	$0	SI	$419,300
11	CC	1122137966	HERNANDEZ MAREN																		230301	30	$1,708,821	$273,500	EPS005	30	$1,708,821	$68,400	CCF34	30	$1,708,821	$68,400	14-25	30	$1,708,821	$9,000	30	$0	$0	SI	$419,300
12	CC	1121931598	MENDEZ LUISA																		230301	30	$1,430,897	$219,000	EPS005	30	$1,430,897	$57,300	CCF34	30	$1,430,897	$57,300	14-25	30	$1,430,897	$7,500	30	$0	$0	SI	$351,100
13	PT	904628	MENDOZA SANDRA																		230201	30	$1,708,821	$273,500	EPS005	30	$1,708,821	$68,400	CCF34	30	$1,708,821	$68,400	14-25	30	$1,708,821	$9,000	30	$0	$0	SI	$419,300
14	CC	1121916067	MORA MELISSA																		230301	30	$2,256,415	$361,100	EPS008	30	$2,256,415	$90,300	CCF34	30	$2,256,415	$90,300	14-25	30	$2,256,415	$11,800	30	$0	$0	SI	$553,500
15	CC	1121970359	MOSQUERA CRISTHIAN							X											230301	30	$1,137,000	$182,000	EPS002	30	$1,137,000	$45,500	CCF34	30	$1,137,000	$45,500	14-25	30	$1,137,000	$6,000	30	$0	$0	SI	$279,000
16	CC	23538994	OLARTE ROSELINA																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,280,021	$51,300	CCF34	30	$1,280,021	$51,300	14-25	30	$1,280,021	$6,700	30	$0	$0	SI	$109,300
17	CC	1006794277	PARDO EDWARD																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
18	CC	1121957732	PEREZ LAURA																		25-14	30	$1,708,821	$273,500	EPS017	30	$1,708,821	$68,400	CCF34	30	$1,708,821	$68,400	14-25	30	$1,708,821	$9,000	30	$0	$0	SI	$419,300
19	CC	35261118	REY EDNA																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
20	CC	1121861859	ROMERO DELSY																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
21	CC	1120373763	SALAZAR YOHANA																		230301	30	$1,375,863	$220,200	EPS017	30	$1,375,863	$55,100	CCF34	30	$1,375,863	$55,100	14-25	30	$1,375,863	$7,200	30	$0	$0	SI	$337,600
22	CC	17312199	TOVAR LUIS																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
Total			Afiliados(22)																				$30,396,556	$4,864,300			$32,676,577	$1,392,600			$31,676,577	$1,267,600			$32,676,577	$172,000		$0	$0		$7,696,500

Scanned with CamScanner

2022/11/09 08:40 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800254766	5	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR. 31A N. 34-35 SAN FERNANDO	VILLAVICENCIO-META	6626925	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1747756584	94425518 23	E	2022/11/17	2022/11/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,696,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				20	$4,864,300	$0	$0	$4,864,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$433,500	$0	$0	$433,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,387,300	$0	$0	$2,387,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$2,043,500	$0	$0	$2,043,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$172,000	$0	$0	$172,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	22	$172,000	$0	$0	$172,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,267,600	$0	$0	$1,267,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	21	$1,267,600	$0	$0	$1,267,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				22	$1,392,600	$0	$0	$1,392,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$125,000	$0	$0	$125,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$90,300	$0	$0	$90,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$123,500	$0	$0	$123,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$156,000	$0	$0	$156,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$817,800	$0	$0	$817,800
TOTAL				22	$7,696,500	$0	$0	$7,696,500

2022/11/09 08:40 AM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800254786	5	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR. 31A N. 34-35 SAN FERNANDO	VILLAVICENCIO-META	6626925	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-11	2022-12	1808790216	9444165699	E	2022/12/16	2022/12/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,618,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	40391979	AGUDELO DAMARIS																			230201	30	$1,762,205	$282,000	EPS002	30	$1,762,205	$70,500	CCF34	30	$1,762,205	$70,500	14-25	30	$1,762,205	$9,200	30	$0	$0	SI	$432,200
2	CC	40375982	CARDENAS MARIA																			230301	30	$3,299,446	$528,900	EPS005	30	$3,299,446	$132,000	CCF34	30	$3,299,446	$132,000	14-25	30	$3,299,446	$17,300	30	$0	$0	SI	$809,300
3	CC	40403019	CORREDOR PALOMA																			230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
4	CC	86068639	DAZA OSCAR																			230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
5	CC	1123431747	FORERO GISEL	X	X																	230201	11	$366,667	$58,700	CCFC55	11	$366,667	$14,700	CCF34	11	$366,667	$14,700	14-25	11	$366,667	$2,000	11	$0	$0	SI	$90,100
6	CC	1006776277	GARCIA KAREN	X																		230301	10	$333,334	$53,400	EPS002	10	$333,334	$13,400	CCF34	10	$333,334	$13,400	14-25	10	$333,334	$1,800	10	$0	$0	SI	$82,000
7	CC	1006773836	GUALTEROS ANGELLA																			230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
8	CC	1121919577	GUALTEROS MARIA																			230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
9	CC	1006859536	GUALTEROS OMAR																			230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
10	CC	17328069	GUALTEROS OMAR																			230201	30	$3,299,446	$528,000	EPS005	30	$3,299,446	$132,000	CCF34	30	$3,299,446	$132,000	14-25	30	$3,299,446	$17,300	30	$0	$0	SI	$809,300
11	CC	40331823	HERNANDEZ MARITHA																			230301	30	$1,708,821	$273,500	EPS005	30	$1,708,821	$68,400	CCF34	30	$1,708,821	$68,400	14-25	30	$1,708,821	$9,000	30	$0	$0	SI	$419,300
12	CC	1122137966	HERNANDEZ MAREN																			230301	30	$1,708,821	$273,500	EPS005	30	$1,708,821	$68,400	CCF34	30	$1,708,821	$68,400	14-25	30	$1,708,821	$9,000	30	$0	$0	SI	$419,300
13	CC	1121931598	MENDEZ LUISA																			230301	30	$1,430,897	$229,000	EPS005	30	$1,430,897	$57,300	CCF34	30	$1,430,897	$57,300	14-25	30	$1,430,897	$7,500	30	$0	$0	SI	$351,100
14	PT	904628	MENDOZA SANDRA																			230201	30	$1,708,821	$273,500	EPS005	30	$1,708,821	$68,400	CCF34	30	$1,708,821	$68,400	14-25	30	$1,708,821	$9,000	30	$0	$0	SI	$419,300
15	CC	1121916867	MORA MELISSA																			230301	30	$2,256,415	$361,100	EPS008	30	$2,256,415	$90,300	CCF34	30	$2,256,415	$90,300	14-25	30	$2,256,415	$11,800	30	$0	$0	SI	$553,500
16	CC	1121970359	MOSQUERA CRISTHIAN																			230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
17	CC	23538994	OLARTE ROSELINA																				0	$0	$0	EPS005	30	$1,280,021	$51,300	CCF34	30	$1,280,021	$51,300	14-25	30	$1,280,021	$6,700	30	$0	$0	SI	$109,300
18	CC	1006794377	PARDO EDWARD		X																	230301	4	$133,334	$21,400	EPS002	4	$133,334	$5,400	CCF34	4	$133,334	$5,400	14-25	4	$133,334	$700	4	$0	$0	SI	$32,900
19	TI	1122512325	PARRA DANIEL	X																			0	$0	$0	EPS017	29	$966,667	$120,900		0	$0	$0	14-25	29	$966,667	$5,100	0	$0	$0	No	$126,000
20	CC	1121957732	PEREZ LAURA																			23-14	30	$1,708,821	$273,500	EPS017	30	$1,708,821	$68,400	CCF34	30	$1,708,821	$68,400	14-25	30	$1,708,821	$9,000	30	$0	$0	SI	$419,300
21	CC	35261118	REY EDNA																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
22	CC	1121861859	ROMERO DELSY																			230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
23	CC	1120373763	SALAZAR YOHANA																			230301	30	$1,375,863	$220,200	EPS017	30	$1,375,863	$55,100	CCF34	30	$1,375,863	$55,100	14-25	30	$1,375,863	$7,200	30	$0	$0	SI	$337,600
24	CC	17312199	TOVAR LUIS																			25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
Total		Afiliados(24)																						$30,092,891	$4,815,800			$32,339,579	$1,376,500			$31,872,912	$1,255,600			$32,339,579	$170,300		$0	$0		$7,618,200

Scanned with CamScanner

2022/12/13 12:14 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800254766	5	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR. 31A N. 34-35 SAN FERNANDO	VILLAVICENCIO-META	6626925	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-11	2022-12	1808790216	9444165899	E	2022/12/16	2022/12/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,618,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				22	$4,815,800	$0	$0	$4,815,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$433,500	$0	$0	$433,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,120,100	$0	$0	$2,120,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$2,262,200	$0	$0	$2,262,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$170,300	$0	$0	$170,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	24	$170,300	$0	$0	$170,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$1,255,600	$0	$0	$1,255,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	23	$1,255,600	$0	$0	$1,255,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				24	$1,376,500	$0	$0	$1,376,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$90,300	$0	$0	$90,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$244,400	$0	$0	$244,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$129,300	$0	$0	$129,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$817,800	$0	$0	$817,800
TOTAL				24	$7,618,200	$0	$0	$7,618,200

2022/12/13 12:14 PM

Scanned with CamScanner

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800254766	5	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR. 31A N. 34-35 SAN FERNANDO	VILLAVICENCIO-META	6626925	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1877136516	9445774991	E	2023/01/17	2023/01/23	BANCO DAVIVIENDA	6	$7,623,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				21	$4,216,300	$28,700	$0	$4,245,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$433,500	$3,000	$0	$436,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,873,300	$12,700	$0	$1,886,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$1,909,500	$13,000	$0	$1,922,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$150,800	$1,100	$0	$151,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	23	$150,800	$1,100	$0	$151,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,973,700	$13,400	$0	$1,987,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	22	$1,973,700	$13,400	$0	$1,987,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				23	$1,230,600	$8,700	$0	$1,239,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$26,700	$200	$0	$26,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$90,300	$700	$0	$91,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$224,600	$1,600	$0	$226,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$300	$0	$40,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$40,000	$300	$0	$40,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$92,000	$700	$0	$92,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$717,000	$4,900	$0	$721,900
TOTAL				23	$7,571,400	$51,900	$0	$7,623,300

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Scanned with CamScanner

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departaménto	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800254766	5	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR. 31A N. 34-35 SAN FERNANDO	VILLAVICENCIO-META	6626925	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1877136516	9445774991	E	2023/01/17	2023/01/23	BANCO DAVIVIENDA	6	$7,623,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	40391979	AGUDELO DAMARIS		X															X	230201	17	$998,583	$159,800	EPS002	17	$998,583	$40,000	CCF34	17	$2,327,670	$93,200	14-25	17	$998,583	$5,300	17	$0	$0	SI	$298,300
2	CC	40375982	CARDENAS MARIA																	X	230301	30	$3,299,446	$528,000	EPS005	30	$3,299,446	$132,000	CCF34	30	$5,873,014	$235,000	14-25	30	$3,299,446	$17,300	30	$0	$0	SI	$912,300
3	CC	40403019	CORREDOR PALOMA		X															X	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,842,101	$73,700	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$279,000
4	CC	86068639	DAZA OSCAR		X															X	230201	20	$666,667	$106,700	EPS005	20	$666,667	$26,700	CCF34	20	$1,460,226	$58,500	14-25	20	$666,667	$3,500	20	$0	$0	SI	$195,400
5	CC	1123431747	FORERO GISEL	X	X															X	230301	20	$666,667	$106,700	CCFC55	20	$666,667	$26,700	CCF34	20	$802,362	$32,100	14-25	20	$666,667	$3,500	20	$0	$0	SI	$169,000
6	CC	1006776277	GARCIA KAREN		X																230301	9	$300,000	$48,000	EPS002	9	$300,000	$12,000	CCF34	9	$300,000	$12,000	14-25	9	$300,000	$1,600	9	$0	$0	SI	$73,600
7	CC	1006773036	GUALTEROS ANGELLA		X															X	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,842,101	$73,700	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$279,000
8	CC	1121919577	GUALTEROS MARIA																	X	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,842,101	$73,700	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$279,000
9	CC	1006859536	GUALTEROS OMAR																	X	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,842,101	$73,700	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$279,000
10	CC	17328004	GUALTEROS OMAR																	X	230201	30	$3,299,446	$528,000	EPS005	30	$3,299,446	$132,000	CCF34	30	$5,873,014	$235,000	14-25	30	$3,299,446	$17,300	30	$0	$0	SI	$912,300
11	CC	40331822	HERNANDEZ MARTHA		X															X	230301	24	$1,367,057	$218,800	EPS005	24	$1,367,057	$54,700	CCF34	24	$2,713,774	$108,600	14-25	24	$1,367,057	$7,200	24	$0	$0	SI	$389,300
12	CC	1122137966	HERNANDEZ NAREN		X															X	230301	20	$1,139,214	$182,300	EPS005	20	$1,139,214	$45,600	CCF34	20	$2,453,822	$98,200	14-25	20	$1,139,214	$6,000	20	$0	$0	SI	$332,100
13	CC	1121931598	MENDEZ LUISA		X															X	230301	23	$1,097,022	$175,600	EPS005	23	$1,097,022	$43,900	CCF34	23	$2,227,668	$89,200	14-25	23	$1,097,022	$5,800	23	$0	$0	SI	$314,500
14	PT	904628	MENDOZA SANDRA		X																230201	17	$968,332	$155,000	EPS005	17	$968,332	$38,800	CCF34	17	$968,332	$38,800	14-25	17	$968,332	$5,100	17	$0	$0	SI	$237,700
15	CC	1121916067	MORA MELISSA		X															X	230301	30	$2,256,415	$361,100	EPS008	30	$2,256,415	$90,300	CCF34	30	$4,016,419	$160,700	14-25	30	$2,256,415	$11,800	30	$0	$0	SI	$623,900
16	CC	1121970359	MOSQUERA CRISTHIAN		X																230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
17	CC	23538994	OLARTE ROSELINA																	X		0	$0	$0	EPS005	30	$1,280,021	$51,300	CCF34	30	$2,340,539	$93,700	14-25	30	$1,280,021	$6,700	30	$0	$0	SI	$151,700
18	TI	1122512325	PARRA DANIEL																			0	$0	$0	EPS017	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
19	CC	1121957732	PEREZ LAURA		X															X	25-14	30	$1,708,821	$273,500	EPS017	30	$1,708,821	$68,400	CCF34	30	$3,103,803	$124,200	14-25	30	$1,708,821	$9,000	30	$0	$0	SI	$475,100
20	CC	35261118	REY EDNA		X															X	230301	24	$800,000	$128,000	EPS005	24	$800,000	$32,000	CCF34	24	$1,612,951	$64,600	14-25	24	$800,000	$4,200	24	$0	$0	SI	$228,800
21	CC	1121861859	ROMERO DELSY																	X	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,644,394	$65,800	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$271,100
22	CC	1120373763	SALAZAR YOHANA		X															X	230301	17	$779,656	$124,800	EPS017	17	$779,656	$31,200	CCF34	17	$1,810,390	$72,500	14-25	17	$779,656	$4,100	17	$0	$0	SI	$232,600
23	CC	17312199	TOVAR LUIS																	X	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,418,209	$56,800	14-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$262,100
Total	Afiliados(23)																						$26,347,326	$4,216,300			$28,627,347	$1,230,600			$49,314,991	$1,973,700			$28,627,347	$150,800		$0	$0		$7,571,400

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3133 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y EL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

Contrato No.:	3133 DE 2022		
Registro Presupuestal:	12265 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022		
Contratista:	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S	Nit./c. c.	800254766-5
Representante Legal Suplente:	MARIA RUTH CARDENAS MEDINA	c.c.	40.375.982
Supervisor:	CAMILO ANDRES SERNA SOLANO	c.c.	86.074.098
Objeto: DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	DOS (2) MESES		
Fecha Inicio:	03 DE NOVIEMBRE DE 2022	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	02 DE ENERO DE 2023

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	DOS (2) MESES	Fecha Finalización:	02 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Villavicencio, el señor **CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**, Supervisor delegado identificado con cédula de ciudadanía número **86.074.098** y **INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** identificado con el Nit. Número 800254766-5, Representado Legalmente suplente por **MARIA RUTH CARDENAS MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía número **40.375.982**, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 19 días, del mes de diciembre del año 2022;

MARIA RUTH CARDENAS MEDINA INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S	**CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	CAMILO ANDRES SERNA SOLANO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Proyectó	

Scanned with CamScanner

	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3133 DE OCTUBRE 18 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

CONTRATISTA:	**INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S 800254766-5 R/L SUPLENTE MARIA RUTH CARDENAS MOLINA C.C. N° 40.375.982**			
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	**CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**			
OBJETO DEL CONTRATO:	**DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META.**			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $60.000.000.00**			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**12265 DE OCTUBRE 21 DE 2022**			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DOS (02) MESES**			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	**OCTUBRE 18 DE 2022**			
FECHA DE INICIO:	**NOVIEMBRE 3 DE 2022**			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	**N/A**	**FECHA:**		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $60.000.000.00**			
PRORROGA	**No.1**	**N/A**	**HASTA:**	**N/A**
SUSPENSION[1]	**No.**	**N/A**	**HASTA:**	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**DIICEMBRE 19 DE 2022**			

Entre los suscritos, **HERNANDO MARTINEZ AGUILERA** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 47.9210 de Villavicencio, en calidad de Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto 035 de febrero 01 de 2022 y posesionado según consta en acta 081 de febrero 01 de 2022, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 275 de mayo 22 de 2020 EL DEPARTAMENTO, por una parte, por otra parte **CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**

[1] En caso que el contrato tenga varias suspensiones relacionar los términos de suspensión de cada una de ellas

Scanned with CamScanner

	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3133 DE OCTUBRE 18 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 86.074.098 de Villavicencio, en calidad de SUPERVISOR, y de otra, **EL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S NIT No. 800254766-5 con** representante legal suplente **MARIA RUTH CARDENAS MOLINA** identificada con cedula de ciudadanía N° **40.375.982**quien para efectos de la presente acta se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 3133 de fecha octubre 18 de 2022, previa las consideraciones:

Que en el documento de aceptación de la oferta 3133 de 2022 se presentó un error en el apellido del representante legal de **EL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S** al igual que en la descripción del valor en números del CDP, sin que estos generen consecuencias jurídicas al processo contratual

Que el día octubre 18 de 2022, **LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META Y EL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S NIT No. 800254766-5** suscribieron el contrato No.3133 de 2022 cuyo objeto consistió en **DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

Que mediante resolución 133 de 2022 se designó como supervisor del contrato 3133 de 2022 a CAMILO ANDRES SERNA SOLANO, en su calidad de profesional universitario adscrito a la Gobernación del Meta.

Que el día noviembre 3 de 2022 el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N°3133 de 2022.

Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor y/o Interventor, señor CAMILO ANDRES SERNA SOLANO, como consta en el informe de supervisión del 28 de diciembre de 2022 quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y certificación de cumplimiento emitida por el respectivo contador, cuya revisión fue realizada por el Supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha diciembre 19 de 2022 el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

Scanned with CamScanner

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3133 DE OCTUBRE 18 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSRIAL S.A.S

EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento oficial No. CCA-100014370 Póliza de Responsabilidad Civil No Y CCA-100003301, Fecha octubre 27 expedidas por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Póliza de Cumplimiento No.:	CCA-100014370	**FECHA:**	27-10-2022
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
CALIDAD DEL SERVICIO	18/10/2022	22/04/2023	6.000.000
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/10/2022	22/04/2023	6.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/10/2022	22/12/2025	3.000.000

Póliza de Responsabilidad Civil No.:	CCA-100003301	**FECHA:**	27-10-2022
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil	18/10/2022	20/12/2022	200.000.000

A continuación, se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Scanned with CamScanner

	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3133 DE OCTUBRE 18 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**No. Comprobante de egreso**	**Valor**	**Periodo De pago (aplica para mensualidades)**	**Porcentaje de ejecución**
Pago autorizado en la presente acta		**56.400.000**	03/11/2022 AL 19/12/2022	94%
Adición		N/A	N/A	N/A
Valor ejecutado		**56.400.000**	03/11/2022 AL 19/12/2022	94%
Valor no ejecutado		3.600.000	N/A	6%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado		**60.000.000**	-	100%

Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:		$60.000.000
(+) ADICIONES AL CONTRATO	-	-
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	-	-
VALOR PAGADO ANTICIPO	-	-
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista	-	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$56.400.000-	-
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$3.600.000	-.
SUMAS IGUALES	$60.000.000	$60.000.000

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	$56.400.000
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 0

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3133 DE OCTUBRE 18 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSRIAL S.A.S

garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha. 02 FEB 2023

HERNANDO MARTINEZ AGUILERA	**INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO AGROINDUSRIAL S.A.**
Cargo Ordenador del Gasto	**Contratista**
SUPERVISOR **CAMILO ANDRES SERNA SOLANO**	**Vo. Bo. Para Publicación SECOP** **HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO** **Gerente de Asuntos Contractuales**
V. B. Abogado Secretaría Jurídica	**V. Bo. Financiero Secretaría Jurídica**

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Proyectó: Juan David Reyes Estepa CPS DIGERD –META
Revisó: Camilo Andrés Serna Profesional Universitario DIGERD –META

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS SOPORTE ÓRDENES DE PAGO	CÓDIGO:	F–GF–05
		VERSIÓN:	03

Devolución Número: 20

Villavicencio, 08/02/2023

Doctor(a)
CAMILO SERNA SOLANO
Supervisor Contrato No. 3133
SECRETARIA GESTION Y RIESGO
Gobernación del Meta.

Me permito devolver los siguientes documentos soporte:

No.	BENEFICIARIO	No. RADICADO	No. REGISTRO	MOTIVO DEVOLUCION
1	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL POLITECNICO	243	12265	SIN PUBLICAR EN SECOP

IMPORTANTE:

1. *Incluir este oficio en la cuenta para la nueva radicación en Hacienda.*
2. *Asegúrese de que las modificaciones que se hagan con motivo de esta devolución queden en SECOP II.*

Atentamente,

ALICIA GUASCA VELASQUEZ
Gerente de Contaduría.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
FECHA:	FECHA:

Scanned with CamScanner